

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPITULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.718 Crea la Defensoría Penal Pública (publicada en el D.O. el 10/03/2001 y sus modificaciones posteriores) Ley N° 19.696 que Establece Código Procesal Penal (publicada en el D.O. el 12 de octubre de 2000 y sus modificaciones posteriores) Ley N° 20.084 Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal (publicada en el D.O. el 07/12/2005 y sus modificaciones posteriores) Decreto N° 495 del Ministerio de Justicia que Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal pública (publicado en el D.O. el 19/08/2002)

Misión Institucional

SOMOS UN SERVICIO FUNDAMENTAL QUE GARANTIZA DEFENSA PENAL DE ALTA CALIDAD, CONTRIBUYENDO AL ACCESO A LA JUSTICIA, RESGUARDANDO LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS A TODAS LAS PERSONAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Difundir y promover los derechos humanos a todas las personas, además de velar por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
2	Estratégico	Generar los mecanismos adecuados entre instituciones para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención en aquellos grupos prioritarios.
3	Estratégico	Desarrollar acciones que permitan una reinserción social efectiva para las personas infractoras de ley, adultas y adolescentes, a través de una oferta programática con enfoque de derechos, equidad de género y, mejora en las condiciones de funcionamiento e infraestructura del Sistema Penitenciario
4	Estratégico	Modernizar y coordinar con probidad, transparencia y nuevas tecnologías a las instituciones dependientes, relacionadas y auxiliares de justicia para lograr una gestión eficiente y eficaz al servicio de las personas

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Mejorar continuamente la calidad de la defensa técnica de todas las personas representadas, resguardando sus derechos e intereses, con perspectiva de género; a través del cumplimiento de los estándares del proceso penal, los manuales de actuaciones mínimas, y el perfeccionamiento permanente de sus defensores.	Si	No	3
2	Estratégico	Mejorar la atención de las personas usuarias y la comunidad en general, mediante el fortalecimiento de los canales de atención y la entrega de información oportuna, con	Si	No	2

		enfoque de género.			
3	Estratégico	Aumentar la cobertura especializada de prestación del servicio de defensa en todas las etapas del proceso penal, otorgando una respuesta con pertinencia cultural, y acorde a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad: adolescentes, mujeres, LGBTQI+, indígenas, migrantes, privadas de libertad, y con problemas de salud mental.	Si	No	3
4	Estratégico	Aumentar el conocimiento del rol de la Defensoría Penal Pública y de los derechos de las personas imputadas y/o condenadas, a través de la realización de acciones de difusión, enfocada a las personas usuarias y a la comunidad en general, con énfasis en los valores de una justicia abierta y principios de igualdad de género.	Si	No	1
5	Gestión Institucional	Potenciar la excelencia institucional, mediante el desarrollo de las personas, con enfoque de género, la optimización e innovación de los procesos.	Si	No	4

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	ASESORIA JURIDICA PENAL GENERAL	1
2	ASESORIA ESPECIALIZADA: Adolescentes, Condenadas, Indígenas, Migrantes, Género y Salud Mental	3
3	Representación en Unidades Policiales	1
4	Representación judicial en Audiencias	1
5	Entrevistas realizadas a personas imputadas y familiares en medio libre	1
6	Revisión de medidas cautelares efectuadas	1
7	Visitas y/o Entrevistas a privados de libertad	1
8	Revisión de plazos de investigación realizados	1
9	Recursos judiciales y alegaciones efectuados	1
10	Pericias solicitadas y efectuadas	1
11	ATENCION A PERSONAS USUARIAS por parte del equipo de apoyo de defensa penal	2
12	Atención a solicitudes ciudadanas (OIRS)	2
13	Atención de requerimientos de información según Ley de transparencia	2
14	Atención a Requerimientos según Ley de Lobby	2
15	ACCIONES DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD	4
16	Diálogos participativos con personas privadas de libertad	4
17	Encuentros con jóvenes infractores.	4
18	Charlas con estudiantes secundarios y de educación superior.	4
19	Difusión del rol de la Defensoría y de sus programas especializados en Medios de comunicación	4

20	Cuenta pública participativa	4
21	Difusión de Proyecto Inocentes en medios de comunicación y en charlas a la comunidad.	4
22	Encuentros con mujeres, migrantes, personas indígenas y grupos vulnerables.	4
23	Participación en plazas y ferias de atención ciudadana (dentro o fuera de la cárcel).	4
24	Publicación electrónica de REVISTA 93 (revista institucional especializada en derecho penal).	4
25	Estudios (Doctrinales, Minutas, Boletines de jurisprudencia, investigación empírica	4
26	Datos abiertos sobre la prestación de defensa Penal publicados en la web de la DPP	2
27	Consultas Digitales Mi Defensoría	2